

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 30 DE JUNIO DE 2014

La Junta se celebró en primera y única convocatoria el día 30 de junio de 2014 a las 12:30 horas. A la misma asistieron 557 accionistas, titulares de un total de 174.519.919 acciones que representan, aproximadamente, el 69,73% del capital social.

En la Junta se aprobaron las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos Primero a Octavo del Orden del Día en los términos en que habían sido formuladas por el Consejo de Administración, de acuerdo con el siguiente detalle:

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. como de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio de 2013 y de la gestión de su consejo de administración durante dicho ejercicio.

Se emitieron 166.328.115 votos válidos, representativos de un 66,46% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 165.846.900 votos (99,71% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 481.215 acciones.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

Se emitieron 166.328.115 votos válidos, representativos de un 66,46% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 166.149.099 votos (99,89% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 155.687 acciones, la abstención de 19.057 acciones y 4.272 votos en blanco.

Tercero.- Aprobación de retribución al accionista con cargo a reservas voluntarias.

Tercero A: Propuesta de retribución al accionista consistente en un reparto en especie de la reserva por prima de emisión de acciones mediante la entrega a los accionistas de acciones propias procedentes de la autocartera.



Se emitieron 166.328.115 votos válidos, representativos de un 66,46% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 166.300.060 votos (99,98% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 8.998 acciones y la abstención de 19.057 acciones.

Tercero B: Propuesta de distribución de un dividendo en efectivo con cargo a reservas voluntarias de libre disposición.

Se emitieron 166.328.115 votos válidos, representativos de un 66,46% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 166.154.701 votos (99,90% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 154.357 acciones y la abstención de 19.057 acciones.

Cuarto.- Reelección y nombramiento de consejeros.

Cuarto A: Propuesta de reelección de D. Ignacio de Colmenares Brunet.

Se emitieron 166.328.115 votos válidos, representativos de un 66,46% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 165.844.733 votos (99,71% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 463.839 acciones y la abstención de 19.543 acciones.

Cuarto B: Propuesta de reelección de D. Pedro Barato Triguero.

Se emitieron 166.328.115 votos válidos, representativos de un 66,46% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 166.124.246 votos (99,88% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 184.812 acciones y la abstención de 19.057 acciones.

Cuarto C: Propuesta de reelección de D. Pascual Fernández Martínez.

Se emitieron 166.328.115 votos válidos, representativos de un 66,46% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 147.631.826 votos (88,76% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 18.676.746 acciones y la abstención de 19.543 acciones.

Cuarto D: Propuesta de nombramiento de D. Víctor Urrutia Vallejo.

Se emitieron 166.328.115 votos válidos, representativos de un 66,46% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 148.464.324 votos (89,26% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 17.844.248 acciones y la abstención de 19.543 acciones.



Cuarto E: Propuesta de nombramiento de Mendibea 2002, S.L.

Se emitieron 166.328.115 votos válidos, representativos de un 66,46% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 146.032.003 votos (87,80% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 17.905.871 acciones, la abstención de 2.389.755 acciones y 486 votos en blanco.

Quinto.- Reelección de auditores.

Se emitieron 166.328.115 votos válidos, representativos de un 66,46% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 152.259.952 votos (91,54% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 14.049.106 acciones y la abstención de 19.057 acciones.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Se emitieron 166.328.115 votos válidos, representativos de un 66,46% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 166.294.458 votos (99,98% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 13.270 acciones y la abstención de 20.387 acciones.

Séptimo.- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente a 2013.

Se emitieron 146.213.490 votos válidos, representativos de un 58,42% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 127.279.615 votos (87,05% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 18.914.818 acciones y la abstención de 19.057 acciones.

Octavo.- Información a la junta general de accionistas sobre las modificaciones introducidas en el reglamento del consejo de administración.

Se emitieron 166.328.115 votos válidos, representativos de un 66,46% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 146.296.678 votos (87,96% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 16.270 acciones y la abstención de 20.015.167 acciones.